

Circular N° C-INF-004-2019

Para: Funcionarios de Imprenta Nacional (Usuarios y encargados de Sistemas Avance, Producción, SCL-Diarios Oficiales, Enterprise, Autogestión y Portal Web)

1

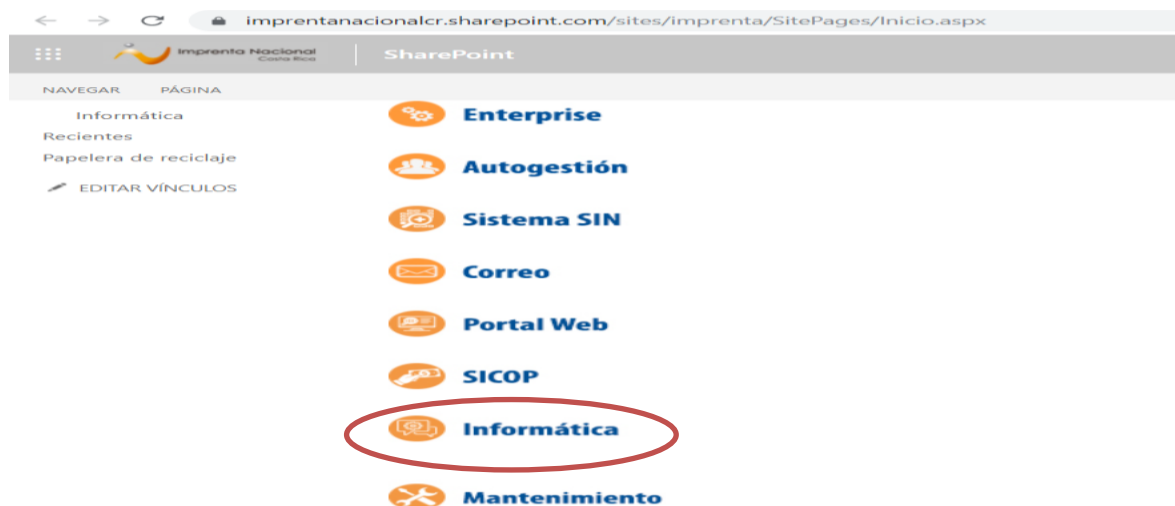
De: Carlos Montero Delgado

Asunto: Uso obligatorio de la mesa de Ayuda

Fecha: 26 de agosto del 2019

Estimados compañeros:

Con el fin de brindarles un mejor servicio y tener un control estadístico sobre la atención brindada, se les solicita que a partir de este 27 de agosto del 2019, todos aquellos incidentes, fallas o solicitudes de soporte técnico informático que tengan que ver con los sistemas o aplicativos ligados con los **Sistemas Avance, (Financieros y administrativos), Producción de artes gráficas, Servicio al cliente - Diarios Oficiales, Enterprise, Autogestión y Portal Web**), las tramiten también utilizando la mesa de ayuda ubicada en el Sharepoint, en la opción que indica Informática. Ver imagen.



Las solicitudes serán atendidas por los funcionarios del área de Sistemas a cargo de Gabriela Moya, Johan Pineda y Juan Marín

A la vez, se les recuerda que la opción de **Mantenimiento** es para solicitud de Servicios Generales y **NO para asuntos informáticos**.

Gracias de antemano por su atención y seguir esta indicación.